NOTA UOC/DLI/ANDE/N°190 /2017

Asunción, 05 de setiembre de 2017

Señor
Abog. Santiago Jure, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted con relación a la Nota DNCP N° 21.469/2017 de fecha 25 de agosto de 2017, referente a la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1284/2017 para la **"Ejecución de Obras de Adecuación y Ampliación del Sistema Eléctrico de Distribución en los Departamentos Central, Cordillera, Paraguarí, Caaguazú, Caazapá, Guairá, Alto Paraná, Canindeyú, San Pedro, Concepción y Amambay"**, ID **323744**, a fin aclarar los siguientes:

1. Con relación al punto 1, el presupuesto para el presente llamado es Ad Referéndum a la modificación presupuestaria del año 2017 y a la aprobación del presupuesto correspondiente al año 2018, por lo que una vez aprobada la reprogramación presupuestaria, se procede a solicitar el certificado de disponibilidad presupuestaria para el presente año y la afectación preventiva para el año 2018.
2. Con relación al punto 2, se han hecho los ajustes correspondientes a través de la Adenda N°1

Atentamente,

Ing. Pedro A. Cuevas
Dirección de Contrataciones
Públicas

DCP / UOC
ANDE
Unidad Operativa de Contratación